



SUDOCU EXP-UNR N° 18730/2026

Rosario, 22 de junio de 2026

VISTO el presente expediente, por medio del cual Secretaría Académica solicita se fije la fecha de inscripción para aspirantes al ingreso a la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario de personas mayores de 25 años sin estudios secundarios finalizados para el año 2027, propone la Comisión Evaluadora y eleva el Programa para su aprobación elaborado por ésta y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se adecúa a lo dispuesto en el art. 5 de la Ordenanza C.S. N° 565.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar los integrantes de la Comisión Evaluadora que examinará a los aspirantes alumnos a la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario mayores de 25 años, que no hayan concluido sus estudios secundarios, para el ingreso 2027, estableciendo su conformación de la siguiente manera:

- Prof. Tit. Ana Marcela Wolcovich - "Elementos del Derecho Privado"
- Prof. Tit. María de los Milagros Ciaramella - "Principios del Corretaje Inmobiliario"
- Prof. Tit. María Florencia Secreto - "Nociones Económicas Aplicadas al Mercado Inmobiliario".

ARTICULO 2°.- Aprobar el programa que fija los contenidos y bibliografía del examen escrito conforme lo establece el art. 5 de la Ordenanza C.S. N° 565 que como Anexo Único corre agregado a la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Fijar entre el 03 de agosto y el 18 de septiembre de 2026 como fecha de inscripción para aspirantes al ingreso de la Licenciatura en Corretaje Inmobiliario en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario de personas mayores de 25 años sin estudios secundarios finalizados.

ARTICULO 4°.- Establecer como fecha de examen propuesta por Secretaría Académica, el día 13 de noviembre de 2026 a las 09:10 hs.



ARTICULO 5°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 347/2026

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA
Decano
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

///.- Resolución C.D. N° 347/2026

ANEXO UNICO

Programa bases del Corretaje Inmobiliario

COMPROBACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS

A) PRIMERA PARTE: Nociones del ejercicio del Corretaje Inmobiliario con base en la Ley Nacional 25.028, que regula el régimen legal de martilleros y corredores.

1. ¿Cuáles son las condiciones habilitantes que debe cumplir una persona para ser corredor inmobiliario?
2. Explique la importancia de la inscripción en la matrícula para ejercer como corredor y los requisitos necesarios para ello.
3. Describa las facultades que otorga la ley a los corredores en el ejercicio de su profesión según.
4. ¿Qué sanciones puede enfrentar un corredor por su intervención negligente en una operación?
5. ¿Cómo regula la ley el derecho de los corredores a percibir una remuneración, y qué situaciones pueden afectar este derecho?

B) SEGUNDA PARTE: Nociones del ejercicio del Corretaje Inmobiliario con base en la Ley Provincial 13.154, que regula el ejercicio profesional de los Corredores Inmobiliarios en la provincia de Santa Fe.

1. ¿Cuál es la definición de corredor inmobiliario y cuáles son las actividades que puede realizar?
2. Explique los requisitos esenciales para inscribirse en la matrícula de corredores inmobiliarios.
3. ¿Qué implicancias tiene la obligación de llevar un libro rubricado por el Colegio?
4. Describa las obligaciones del corredor inmobiliario en cuanto a la comprobación de la identidad y capacidad de las partes involucradas en un negocio, según lo dispuesto en el artículo 10.
5. ¿Qué derechos establece la ley para los corredores inmobiliarios en relación a la retribución por sus servicios?
6. Explique las restricciones establecidas para los corredores inmobiliarios en cuanto a la publicidad de los inmuebles y las condiciones de venta.
7. ¿Qué mecanismos establece la ley para asegurar la transparencia y ética en el ejercicio de la profesión, y cómo se fiscaliza el cumplimiento de estas normas?

C) TERCERA PARTE: Nociones sobre Historia del Corretaje

1. ¿Qué papel desempeñó la tierra en las primeras civilizaciones y cómo influyó en la creación de las primeras formas de corretaje inmobiliario?
2. ¿De qué manera la evolución de las sociedades agrarias hacia sociedades comerciales influyó en el rol del corredor inmobiliario?
3. ¿Cómo fue regulada la figura del corredor inmobiliario en la España de Carlos V y por qué este hecho es considerado un antecedente importante en la colegiación de la profesión?
4. A lo largo de la historia, el corretaje ha evolucionado desde un papel de mediador en transacciones simples hasta convertirse en una profesión regulada. ¿Cuáles son los retos actuales del corretaje inmobiliario y cómo se relacionan con su historia?

Programa de Introducción al Derecho

TEMAS:

Antecedentes históricos del corretaje.

El Corretaje Inmobiliario: Concepto - Funciones.

Ley Nacional Nro. 25.028

Ley Provincial Nro. 13.154

Antecedentes.

Matriculación.

Requisitos.

Incompatibilidades.

Inhabilidades.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley Nacional 25.028. Recuperado de InfoLEG en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61719/norma.htm>
- Ley Provincial 13.154. Recuperado de Argentina.gob.ar en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-13154-123456789-0abcdefg451-3100svorpyel/actualizacion>
- Material elaborado por la cátedra. Anexo I

Programa de Elementos del Derecho Privado

TEMAS:

- 1.- Clasificación “didáctica” Derecho Público y Derecho Privado. Distinción. Evolución Ramas. Derecho Civil Concepto, papel que desempeña dentro del Derecho Privado. Constitucionalización y Convencionalización del Derecho Privado, su recepción en el

Código Civil y Comercial de la Nación.

2.- Derecho en sentido subjetivo y en sentido objetivo. Clasificación de los derechos subjetivos. Ejercicio de los derechos. Los Principios Generales del derecho. Concepto importancia; su reconocimiento en el Código Civil y Comercial de la Nación: Buena Fe. Abuso del Derecho.

3.- El Sujeto de Derecho. Persona. Concepto. Centralidad de la Persona Humana en el Código Civil y Comercial de la Nación. Los atributos de la Persona humana. Enunciación general. Caracteres.

BIBLIOGRAFÍA: Rivera, Julio César. Covi, Luis Daniel Autores. Rivera, Julio César. Medina, Graciela Directores "Derecho Civil Parte General" Editorial Abeledo Perrot. Edición 2019 o última actualizada 2023. Kemelmajer de Carlucci, Aída. Boretto; Mauricio. "Manual de Derecho Privado Tomo I Editorial Rubinzal- Culzoni Editores Edición 2017.

Programa de Introducción a la Economía

UNIDAD 1: Concepto de economía. La economía como ciencia social. El problema económico: necesidades y bienes. Concepto de escasez. Producción y Distribución. Conceptos de Microeconomía y Macroeconomía.

Bibliografía:

"Economía Elementos de micro y macroeconomía": Becker, V y Mochón, FEd. Mac Graw Hill, Madrid 1995.

"Economía", Maas, P y Castillo, J-Ed. Aique Polimodal, Buenos Aires, 2002.

UNIDAD 2: Concepto de Sistema Económico. Factores de Producción. Sistema de organización económica: Economía de Mercado: Oferta, demanda y su relación en el mercado. Sistema de Economía centralizada.

Bibliografía:

"Economía Elementos de micro y macroeconomía": Becker, V y Mochón, FEd. Mac Graw Hill, Madrid 1995.

"Economía", Maas, P y Castillo, J- Ed. Aique Polimodal, Buenos Aires, 2022. Capítulos 5 a 7.

UNIDAD 3: El Producto o Ingreso Nacional. La Demanda agregada y la Oferta agregada. Distribución del Ingreso. Los instrumentos de la Política Macroeconómica.

Bibliografía:

"Economía", Maas, P y Castillo, J-Ed. Aique Polimodal, Buenos Aires, 2002. "Economía Elementos de micro y macroeconomía": Becker, V y Mochón, FEd. Mac Graw Hill, Madrid 1995.

Hoja de firmas